

Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

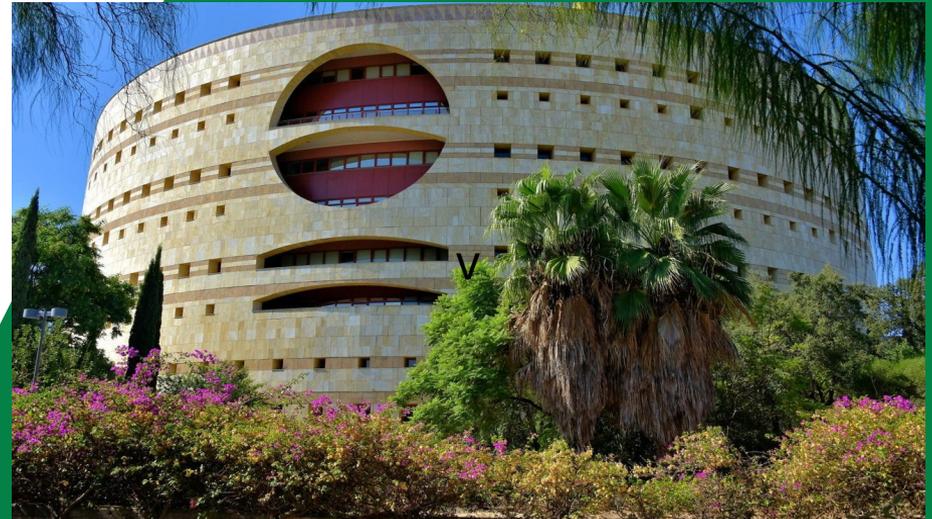
 Carta de Servicios

Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Conócenos

El Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (IACP) es una unidad administrativa adscrita a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y también depende funcionalmente del Consejo Andaluz de Formación Profesional. El IACP tiene como misión:

1. Favorecer y facilitar la cualificación profesional permanente de la población andaluza a través de distintos servicios dirigidos a la adquisición y mantenimiento de las competencias profesionales.
2. Promover la implantación y el mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad en los centros educativos públicos que impartan Formación Profesional.



Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Servicios que se prestan con compromisos de calidad

Los servicios sobre los que asumimos los compromisos de calidad son los siguientes:

- + Acreditación de Competencias Profesionales (ACREDITA).
- + Habilitación del personal profesional experto como personal asesor y evaluador de ACREDITA.
- + Asesoramiento sobre Sistemas de Gestión de Calidad en centros docentes públicos que imparten Formación Profesional.
- + Certificados Profesionales en los centros que imparten Formación Profesional.



ER-1660/2007



Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Nos comprometemos a

- 1 Mantener** actualizada los **5 primeros días** de cada mes la información sobre ACREDITA en la página web del IACP y en redes sociales.
- 2 Responder**, prioritariamente mediante correo electrónico, a las consultas que se reciben sobre ACREDITA en un plazo inferior a **10 días hábiles**.
- 3 Realizar sesiones formativas** con los agentes sociales y económicos en un plazo inferior a 2 meses desde su solicitud o demanda.
- 4 Expedir** el certificado de **acreditación** de competencias profesionales en un plazo inferior a 45 días hábiles una vez finalizado el procedimiento de acreditación.



Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Nos comprometemos a

5 Habilitar al personal profesional experto en un plazo máximo de **6 meses** desde que finaliza el plazo de solicitud

6 Impartir al menos una acción formativa anual para el impulso de la gestión de la Calidad en los centros educativos.

7 Resolver en un plazo inferior a 45 días hábiles las solicitudes de los centros para participar en la oferta de formación para la obtención de certificados profesionales.

8 Realizar al menos una convocatoria anual de oferta de cursos para obtención de certificados profesionales en los centros docentes públicos.



Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Ayúdanos a mejorar

Puedes contribuir a nuestra mejora o informar sobre el incumplimiento de los compromisos que hemos adquirido a través del Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía.

Conoce tus derechos, la normativa que regula los servicios, cómo acceder a ellos y otros datos de interés accediendo al texto completo de la Carta de Servicios.



Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

Contacta con nosotros

Servicios Centrales: Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Isla de la Cartuja
41092 - Sevilla

Teléfonos de contacto: 900 848 000 – 955 405 619

Correo electrónico: acredita.iacp.ced@juntadeandalucia.es,
soporte.ced.cdp@juntadeandalucia.es,
calidad.iacp.ced@juntadeandalucia.es

Sitio web: Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

